

El IMAS siempre tiene razón cuando quita los niños

Las familias se sienten desprotegidas ante las decisiones judiciales a favor de Menores

JUAN RIERA ROCA / Palma
El Servicio de Menores del Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) debe tener un equipo técnico perfecto, un asesor jurídico preclaro o gozar de la simpatía de los jueces dado que de 1999 hasta nuestros días la inmensa mayoría de las sentencias emitidas por la Audiencia por juicios contra retiradas de niños son a su favor.

O dicho de otro modo: una familia que acuda a los tribunales para reclamar contra una decisión que consideran injusta o inadecuada y que les priva de un hijo, tiene todo el derecho de hacerlo, pero muy pocas esperanzas de ganar. Y no se trata solo de padres violadores, maltratadores o toxicómanos que quieran seguir manteniendo a sus hijos en situaciones imposibles.

En muchas ocasiones quienes pierden los juicios o recursos para poder ver a sus hijos son casos como el de Pilar Ferrer, la madre de Calvià sin antecedentes penales o problemas sociales a la que un día se le ocurrió acudir al IMAS a pedir una ayuda económica porque se había quedado sin trabajo. «Me dijeron: aquí no damos ayudas, aquí quitamos niños».

O el de una pareja que se apuntó a las familias acogidas temporal a la espera de una familia que adopte— que pasaron de ser modelo para los técnicos de Menores a «enemigo público número 1» cuando se les ocurrió pedir a los dos bebés que acogían en adopción: «Nos los quitaron acusándonos de querernos demasiado».

Pero vayamos a los números: desde 1999 hasta el presente la Audiencia ha visto 112 casos —normalmente procedentes de juzgados de Primera Instancia que suelen tener la misma tendencia— contra el IMAS de los cuales solo 10 han sido desfavorables al Servicio de Menores, aunque solo uno haya supuesto la devolución del niño a sus padres. Desde 2007 hasta hoy el número de sentencias favorables al IMAS ha sido mayor.

Otros dos han sido por considerarse inadecuada, tres por carencia de objeto (el problema ya se había resuelto), dos por permisos de visitas, un acogimiento residencial que se revocó en favor de un acogimiento temporal y un solo desamparo que se revoca. Hay también una sentencia del Tribunal Superior y otra del Supremo.



El alcalde felicita a la élite policial de Palma

El alcalde Mateo Isern y el concejal de Seguridad, Guillermo Navarro, felicitaron ayer a la élite de la Policía Local de Palma, las Unidades de Intervención Inmediata y el Grupo de Actuación Preventiva, unida-

Entre tanto se siguen produciendo casos que quiten los sueños a quienes los sufren, como injusticias, irrazones más graves desde el momento que se trata de la vida de niños. Una fuente legal, que exige el anonimato de los protagonistas, relata el caso de dos hermanos, un niño y una niña discapacitada que retirados a su familia progenitora y pasan a una tía.

El niño es el prototipo de menor que buscan los padres adoptivos. El IMAS decide quitárselo a la tía y dárselo a una familia en adopción. A la tía le deja la niña disca-

pacitada, que cada día llora desconsolada porque la ley en España obliga a cortar cualquier vínculo entre un niño dado en adopción y su familia de sangre.

La tía se pregunta: «Pero es que no soy idónea para cuidar al niño sano, dado que se lo dan a otra familia, pero si soy adecuada para cuidar a la niña discapacitada?».

Otra decisión controvertida, varios corazones rotos —entre ellos el de una niña discapacitada— y muy pocas probabilidades, de acuerdo a las estadísticas de una solución derivada de los Tribunales.

La nueva responsable del Servicio de Menores del IMAS, Teresa Martorell, fruto de los cambios tras las últimas elecciones, ha dicho recientemente a EL MUNDO que confía plenamente en los funcionarios y los técnicos de su equipo. Que si falta algo es personal para el seguimiento de las familias de acogida.

Desde las asociaciones de afectados por supuestas decisiones erróneas, esta «confianza» ha serido como un jarro de agua fría en quienes esperaban algún cambio de talante en este departamento.